

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

[PERIODICIDAD ANUAL]

ISSN 0210-4067

NÚMEROS 276-278 / AÑO 2008 / TOMO XCI



DIPUTACIÓN DE SEVILLA





ARCHIVO HISPALENSE  
REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SERVICIO DE ARCHIVO Y PUBLICACIONES

© DE LOS TEXTOS: SUS AUTORES

© DE LA EDICIÓN: DIPUTACIÓN DE SEVILLA. SERVICIO DE ARCHIVO Y PUBLICACIONES

ISSN: 0210-4067

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: DIAGRAMA, S.C.

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN: ARTES GRÁFICAS GANDOLFO-SEVILLA

DEPÓSITO LEGAL: SE-25-1958

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

[PERIODICIDAD ANUAL]

ISSN 0210-4067

NÚMEROS 276-278 / AÑO 2008 / TOMO XCI



DIPUTACIÓN DE SEVILLA

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

NÚMEROS 276-278 / AÑO 2008

ISSN 0210-4067

## CONSEJO ASESOR

FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS Presidente de la Diputación de Sevilla	ANTONIA HEREDIA HERRERA Ex-Directora de la revista Archivo Hispalense
GUILLERMINA NAVARRO PECO Diputada del Área de Cultura e Identidad	CARMEN MENA GARCÍA Universidad Pablo de Olavide
BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR Universidad de Sevilla	PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ Universidad de Sevilla
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ Universidad de Sevilla	ENRIQUE VALDIVIESO Universidad de Sevilla

## CONSEJO DE REDACCIÓN

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ Universidad de Sevilla	VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO Universidad de Sevilla
ANTONIO MIGUEL BERNAL Universidad de Sevilla	ROGELIO REYES CANO Universidad de Sevilla
JUAN BOSCO DÍAZ-URMENETA MUÑOZ Universidad de Sevilla	SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA Universidad de Sevilla
ELODIA HERNÁNDEZ LEÓN Universidad Pablo de Olavide	ESTEBAN TORRE SERRANO Universidad de Sevilla
ANTONIO MERCHÁN ÁLVAREZ Universidad de Sevilla	ALBERTO VILLAR MOVELLÁN Universidad de Córdoba
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ Universidad de Sevilla	FLORENCIO ZOIDO NAVARRO Universidad de Sevilla
ALFREDO J. MORALES MARTÍNEZ Universidad de Sevilla	

## DIRECCIÓN

CARMEN BARRIGA GUILLÉN  
Jefa del Servicio de Archivo y Publicaciones. Diputación de Sevilla

## SECRETARÍA

RODRIGO TRINIDAD ARAUJO

## ADMINISTRACIÓN

Suscripciones  
ASUNCIÓN PRIETO MUÑOZ  
M<sup>a</sup> EUGENIA SÁNCHEZ-HEREDERO AGUADO  
Intercambios  
MERCEDES NAVARRO DUARTE

## DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Área de Cultura e Identidad. Servicio de Archivo y Publicaciones

Avda Menéndez y Pelayo, 32. 41071 Sevilla (España)

Teléfono: 95 455.00.29. Fax: 95 455.00.50

e-mail: [archivo@dipusevilla.es](mailto:archivo@dipusevilla.es)

<http://www.dipusevilla.es>

## SUMARIO

### ARTÍCULOS

PÁGS.

#### HISTORIA

MARÍA ISABEL CINTAS GUILLÉN Manuel de Brioude Pardo, médico, político, músico y teósofo (1885-1932)	11
ANTONIO GONZÁLEZ POLVILLO Política concejil y coyuntura adversa en la decadencia de una Villa del Aljarafe sevillano en el siglo XVII: el caso de Salteras, <i>Guarda y Collación</i> de Sevilla	49
JOAQUÍN HERRERA DÁVILA Apología sevillana del aceite de Aparicio	77
JOAQUÍN HERRERA DÁVILA Y JOSÉ JOAQUÍN JADRAQUE SÁNCHEZ El <i>Tractatus de curatione</i> (1606) de Juan de Sosa Sotomayor	93
CONCHA LANGA NUÑO La cultura en armas: una aproximación al teatro que se vio en la Sevilla de la Guerra Civil	131

#### LITERATURA

JUAN MANUEL DAZA SOMOANO Herrera vindicado: los preliminares de los <i>Versos</i> (Sevilla, 1619) a la luz de la polémica gongorina	157
ROCÍO FERNÁNDEZ BERROCAL La prosa de Juan Ramón Jiménez	169
DANIEL PINEDA NOVO Visión de los hermanos Cuevas	187
RAFAEL ROBLAS CARIDE Humor y literatura en la posguerra española: sobre un homenaje “póstumo” a Rafael Montesinos	207

#### ARTE

RAFAEL CÓMEZ RAMOS La Torre del Oro de Sevilla, revisitada	237
MAGDALENA ILLÁN MARTÍN, LINA MALO LARA Y ANTONIO JOAQUÍN SANTOS MÁRQUEZ Noticias de platería sevillana. Plateros entre 1780 Y 1800	267
PEDRO LUENGO GUTIÉRREZ Epistolario del organero José Antonio Morón (1780-1785)	289



ANA MARÍA MARÍN FIDALGO Más datos sobre el colegio de San Hermenegildo de Sevilla	303
ANTONIO MARTÍN PRADAS Sillería, facistol y órgano del coro de la Iglesia Parroquial de San Pedro de Sevilla	327
JUAN MANUEL MARTÍN ROBLES Renovación estética y planteamientos litúrgicos en la plástica andaluza contemporánea. La etapa sevillana (1956-1965) del escultor religioso José María Aguilar Collados	341
FRANCISCO MONTES GONZÁLEZ Pintura virreinal americana en Sevilla. Contextos, historiografía y nuevas aportaciones	359
GREGORIO MANUEL MORA VICENTE Treinta años de conservación de la lonja de mercaderes de Sevilla (1755-1784)	391
ROCÍO PLAZA ORELLANA El teatro de Ana Sciomeri en Sevilla durante el Trienio Constitucional	409
MANUEL ANTONIO RAMOS SUÁREZ Pedro Duque Cornejo y los ángeles lampararios de la Iglesia de la Santa Caridad de Sevilla	429
MANUEL VARAS RIVERO El ensayo final de Francisco de Alfaro en la custodia de la Santa Espina de la Catedral de Sevilla: síntesis estructural de los modelos quinientistas y anuncio del concepto de custodia de asiento en el siglo XVII	441
<b>RESEÑAS</b>	
MENÉNDEZ ROBLES, MARÍA LUISA. <i>El Marqués de la Vega Inclán y los orígenes del turismo en España</i> POR RAFAEL CÓMEZ RAMOS	460
RAYEGO GUTIÉRREZ, JOAQUÍN. <i>Narraciones anecdóticas de don Francisco Rodríguez Marín</i> POR ANTONIO CASTRO DÍAZ	462
ESPINOSA, PEDRO. <i>Primera parte de Flores de Poetas Ilustres de España</i> POR ORIOL MIRÓ MARTÍ	467
HERNÁNDEZ, SALVADOR Y MAYO, JULIO. <i>Una nao de oro para Consolación de Utrera (1579)</i> POR CLARA MACÍAS SÁNCHEZ	473
SANTOS MÁRQUEZ, ANTONIO JOAQUÍN. <i>Los Ballesteros. Una familia de plateros en la Sevilla del Quinientos</i> POR MARÍA JESÚS SANZ SERRANO	476
RAMOS SUÁREZ, MANUEL ANTONIO. <i>El Colegio de la Encarnación de Marchena. De la Compañía de Jesús al Colegio de Santa Isabel</i> POR JOSÉ JAIME GARCÍA BERNAL	478
ROMERO TALLAFIGO, MANUEL. <i>De libros, archivos y bibliotecas. Venturas y desventuras de la escritura</i> POR RAFAEL CÓMEZ RAMOS	480
GARCÍA DINI, ENCARNACIÓN. <i>Antología en defensa de la lengua y la literatura españolas (siglos XVI y XVII)</i> POR MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ MOSQUERA	482

Arte  
~



# Más datos sobre el colegio de San Hermenegildo de Sevilla



ANA MARÍA MARÍN FIDALGO

Universidad de Sevilla

**RESUMEN:** Este artículo estudia y da a conocer nuevos datos históricos, documentos y un plano sobre el Colegio de San Hermenegildo de Sevilla en relación a su fundación y a las intervenciones arquitectónicas que, desde el siglo XVI se llevaron a cabo en él. También a la implicación de la Ciudad de Sevilla representada en su Cabildo, en el pago de la construcción de las Escuelas, donde gratuitamente enseñarían los Jesuitas a todos los jóvenes de la ciudad y de su territorio. También añadimos los testimonios de autores y noticias relativas a esta insigne Institución.

**PALABRAS CLAVE:** Sevilla, Jesuitas, Villalpando, Alonso Matías, maestros mayores, obras, colegio.

**ABSTRACT:** This article shows documents and some new information about the Saint Hermenegildo School of Seville. It also includes a map of its facilities and the architectonic reforms that have been made there since (XVI) (1580). The government of the city paid the construction of the building, where the “Jesus Company” taught all the young people who lived in Seville, as a free service for them. Some testimonies by authors and news relative to this notable Institution have been added here.

**KEY WORDS:** Seville, Jesus company, Villalpando, Alonso Matias , the architect, the architectonic constructions, school.

El Colegio de San Hermenegildo de Sevilla fundado por la Compañía de Jesús en esta ciudad, surgió de la separación del primitivo Colegio y de la Casa Profesa. Como es ya sabido, la fundación del citado Colegio se debió al deseo de los Padres Jesuitas de que en la ciudad andaluza hubiera Casa Profesa y Colegio separadamente. Si bien al principio el Colegio de Sevilla comenzó funcionando más como una Casa<sup>1</sup>.

Cuando la Orden llegó a esta ciudad, después de haber vivido en diferentes lugares utilizando edificios que se le facilitaron por diversas familias sevillanas, decidieron erigir lo primero, un Colegio, por mandato del P. General Francisco de Borja, cumpliendo el deseo del Fundador San Ignacio de Loyola. Pero andando el tiempo y debido al crecimiento extraordinario que experimentó este primer Colegio, tanto por el número de estudiantes como por la exigencia de la ampliación del Profesorado, los

1. MEDINA ROJAS, Francisco B. s. j. “Presencia de la Compañía de Jesús en Sevilla”. En *Órdenes y congregaciones religiosas en Sevilla*. Sevilla. Ateneo de Sevilla-Fundación Cajazol. 2008, p. 368.

Jesuitas se dieron cuenta de que el edificio que entonces albergaba no solo el Colegio, sino también la Casa Profesa, debería servir sólo para esta última y fue entonces cuando se tomaría la decisión de buscar otro solar para erigir el nuevo Colegio, con la amplitud necesaria para albergar a los estudiantes y a los docentes, porque además en la Casa Profesa se tenía que hacer la nueva iglesia y ya en 1579 se derribaron varias aulas donde se enseñaba Gramática Latina, para este fin<sup>2</sup>.

La Casa Profesa se alzó en la collación de San Salvador, en la antigua Casa solariega del Conde del Puerto de Santa María, título este perteneciente a la Casa Ducal de Medinaceli, y que entonces pertenecía a Hernán Suárez del Alcázar, quién finalmente la vendió a la Compañía tomando esta posesión de la misma el 19 de Febrero de 1558, como muy bien ha estudiado el P. Medina<sup>3</sup>.

Precisamente en relación con esta primera fundación de los Jesuitas en Sevilla, se conserva un documento en el Archivo de Roma que destaca como fueron los inicios y que bajo el título: *“El auge y principio que tuvo el Colegio de la Compañía de Jesús de Sevilla y las cosas que en sus principios y en el sucedieron”* paso a transcribir textualmente:

*“En este tiempo que ya era el año de 1558 fue Nuestro Señor servido que se efectuase la compra de las casas, que agora son Colegio de la Compañía, que son en el mejor sitio de la çidad por preçio de 8.500 ducados, fueron casas en que estando en poder de su dueño fue en ellas notablemente Nuestro Señor ofendido con escándalo de la çidad y diquen en el pueblo se dio gracias a Dios que se hubiese hecho tal mudanza. Los devotos ayudaron para la compra de esta casa, dióse orden como acomodar en ella una iglesia para hazer los ministerios, lo qual se començó y se prosiguió con tanto fervor que en nueve días se hizo una iglesia de tres naves, con diez mármoles y sus arcos y los mismos devotos andaban sacando la tierra y ayudando a los albañiles, esta iglesia se bendijo por el Obispo de Marruecos y se puso por nombre La Anunciación de Nuestra Señora y se dijo misa y se puso el Santísimo Sacramento en la qual se continuaron desde entonces los Ministerios”*<sup>4</sup>. La Iglesia citada en el documento fue la primera Iglesia, que luego sería sustituida por la actual, obra del arquitecto Hernán Ruiz II.

De este edificio que se desarrolla en paralelo a la actual Calle Laraña, antigua Calle de la Compañía, y que comprendía el Colegio y la Iglesia de la Anunciación, resta en perfectas condiciones la iglesia y del Colegio, después Casa Profesa, solo queda el Patio de galerías de arcos de medio punto sobre columnas de mármol, pues al adecuarse para Facultad de Bellas Artes, podemos decir que del resto del edificio colegial, no queda más que el recuerdo.

2. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso. “Arquitectura y arquitectos en la provincia jesuítica de Andalucía”. En *El Arte de la Compañía de Jesús en Andalucía (1554-2004)*. Córdoba, Cajasur, 2004, p.96.

3. MEDINA ROJAS, Francisco B. s. j. *Op. Cit.* P. 371.

4. A.R.S.I. Busta 220/1606 I. 8.1561. Fol.72. “Suma de lo que contiene la Escritura que se hace entre el Colegio de Sevilla y la Ciudad sobre las Escuelas que quiere labrar”. 1587-septiembre-5.

A partir de la construcción de la Iglesia de la Anunciación, la Compañía se afanó en buscar un lugar para construir un nuevo Colegio en el que seguir sus actividades docentes para con los jóvenes sevillanos. Fue entonces cuando el Rector P. Diego de Acosta, se dirigió a los representantes de la ciudad, presididos por el Asistente Conde de Barajas, exponiéndoles como en el antiguo Colegio no podían seguir enseñando por falta de sitio y por la precaria situación que entonces tenía el edificio y, que para poder seguir atendiendo a todos los ciudadanos de Sevilla y su territorio en la Enseñanza de Letras y en la educación cristiana de los jóvenes, gratuitamente como la Compañía lo venía haciendo, solicitaba la ayuda necesaria a la ciudad para que esta generosamente los auxiliara, como ya lo habían hecho anteriormente, sufragando la construcción de las Escuelas.

Visto en el Cabildo por los regidores estos acordaron que por ser un asunto de “*buen gobierno*” darían poder para que se buscara el sitio a propósito y se comprasen la casa o casas necesarias para edificar el citado edificio para los estudiantes. El dinero se libraría de las ganancias del Almojarifazgo Mayor, pues estas Escuelas eran del máximo interés y utilidad pública. Ahora bien, dejaron claro que la ciudad sería la propietaria del edificio de las Escuelas y que estas llevarían el nombre y se dedicarían a San Hermenegildo y tendrían su Patronazgo, entregándose el edificio que se realizase al Colegio de los Padres siendo asimismo dotadas con suficientes rentas<sup>5</sup>.

Fue así como los Diputados del Consistorio compraron dos casas por 5.000 ducados que estaban junto a la Iglesia de San Miguel en el Barrio del Duque de Medina Sidonia, donde actualmente se encuentra la Plaza de la Gavidia. Los Diputados acordaron para mejor administración, que todo se hiciera por parte de la Compañía: así la traza había de hacerse con intervención del Rector del Colegio y con los oficiales elegidos por él, además del dinero pagado por el sitio, se añadieron otros 5.000 ducados más para su edificación y organización general<sup>6</sup>.

Sin embargo ocurrió que algunos Regidores y el Cabildo de los Jurados se opusieron al acuerdo del Cabildo y presentaron un pleito en la Real Audiencia de Grados y después ante el Consejo Real. Mientras tanto que se dirimía el Pleito y, ante la imposibilidad de continuar enseñando en el antiguo Colegio, los Padres decidieron trasladarse con los maestros y algunos religiosos, así como con el mobiliario y algunas cosas más, a las nuevas casas, el día 19 de septiembre de 1579, tomando posesión de las mismas el prefecto de estudios y el Vicerrector P. Luis Alvarez, por estar ausente el Rector, en el día 20 del citado año. A pesar de las incomodidades se adaptaron como pudieron y prosiguieron sus clases<sup>7</sup>.

5. MEDINA ROJAS, Francisco B. *Op. Cit.* P. 380.

6. *Ibidem*.

7. *Ibidem*. P. 381.

No obstante la Compañía adquirió en 1580 unas Casas Principales, que estaban junto al nuevo sitio propiedad del Duque de Medina Sidonia, por 5.500 ducados, para mejorar con ellas las aulas y la vivienda de los religiosos, constituyéndose así el Colegio nuevo bajo la advocación de San Hermenegildo, de manera que entre 1580 y 1581 vivían en este Colegio 40 religiosos, de entre los cuales, 12 sacerdotes, 19 escolares y 9 hermanos coadjutores y los alumnos que eran 700<sup>8</sup>.

En 1580 el Consejo Real ya había dictado una Real provisión sobre el Pleito entre la ciudad y el Cabildo de Jurados, acerca de la cantidad de dinero con que debía contribuir la ciudad para las Escuelas que pretendían construir los padres del Colegio de la Compañía, estimándose finalmente, después de muchas averiguaciones, el 26 de julio de 1582, que el montante del gasto sería de 5.000 ducados más, concediendo el rey que se diera esta limosna al Colegio de la Compañía<sup>9</sup>.

Ahora bien, las escrituras definitivas entre la Compañía y la ciudad para la construcción de las Escuelas, no se realizaron, sino hasta el 5 de septiembre de 1587. Así sabemos por documento existente en el Archivo de los Jesuitas en Roma<sup>10</sup>, la siguiente información: Que la ciudad quería labrar de sus “*propios*” unas escuelas para estudiar Gramática los hijos de ella y de su comarca y para ello encargó a Melchor del Alcázar, Veinticuatro del Cabildo, que hiciera las escrituras para este cometido en nombre de la ciudad, con la Compañía y él la hizo y presentó a la ciudad y la ciudad la confirmó, constituyéndose después la Junta del Cabildo Hispalense para otorgar dicha escritura.

Sin embargo posteriormente y, para superar la oposición del Cabildo de Jurados, se hizo una nueva propuesta el 7 de Enero de 1587 por el entonces Asistente Conde de Orgaz, proponiendo, ninguna limosna por parte del Municipio, sino labrar directamente a su costa las Escuelas para la enseñanza de Gramática y Latinidad con el fin de que pudiesen asistir la mayor cantidad de estudiantes, cuyo número iba siempre en aumento. Al estar además la ciudad muy libre de cargas, podía librar entonces 12.000 ducados de sus propios, sobre la renta del Almojarifazgo.

Al producirse de nuevo contradicción de los Jurados y, demandas y respuestas, se acordó nombrar una comisión de Diputados que vieran el Colegio y sus escuelas y lo que habría de costar el labrar allí las Escuelas. Pero los Jurados que se oponían, entablaron un Pleito ante la Audiencia de Sevilla y este proveyó que oyese a los Jurados y los dejase informar, desistiendo finalmente estos de su apelación. Así se expresó el Parecer de los Diputados del Cabildo que llevaban la comisión de las Escuelas y acordaron a la vista, de lo pequeñas que eran las aulas de Gramática y Retórica que había en el Colegio, donde no se podía enseñar, que no era necesaria la licencia del Rey ni del Consejo para poder hacer las Escuelas, porque “*no es limosna*

8. *Ibidem*. Pp. 381-382.

9. *Ibidem*. Pp. 382-383.

10. A.R.S.I. Busta 220/1606 I. Fol. 72. Doc. Cit.

*sino obra pública y muy necesaria y han de quedar por de la ciudad y a su disposición y con sus Armas*”. Sin embargo una vez aprobada en el Cabildo esta decisión, este acordó que para evitar otros posibles recursos se suplicase al Rey por medio del Veinticuatro Gonzalo de Saavedra, su Licencia.

Contemporáneamente los Diputados obtuvieron la facultad para tratar con la Compañía la forma para que las Escuelas y el sitio de ellas quedasen para la ciudad perpetuamente “*para hacer de ellas lo que le pareciere y quisiere para siempre jamás*” y que ello se hiciese de manera que, si en algún tiempo a la ciudad le pareciese húmedo este edificio del Colegio, lo pudiera hacer, “*haciendo que las Escuelas tuvieran puertas a la calle y también al Colegio, para que pudiesen entrar los niños*”. Una vez acordada esta cláusula se solicitó la Licencia de Madrid y se estableció que, si alguno preparaba los dineros, se comenzase inmediatamente la Obra, nombrando de diputado de ella a Melchor del Alcázar<sup>11</sup>.

Así se aprobaron en el Cabildo, el 4 de septiembre, el borrador del Concerto y Capitulaciones, delegándose en Melchor del Alcázar para la firma de las partes. En esta escritura constaba lo siguiente:

1º.- Que las dichas Escuelas sean y serán y se han de tener para siempre por edificio público de la ciudad y no del Colegio, con puertas a la calle y armas de la ciudad y letreros que digan que las Escuelas son de la ciudad.

2º.- Que el Colegio hiciera donación a la ciudad de las casas que compró del Duque (de Medina Sidonia) con otros tres pares de casas que lindaban con ella, en aquella delantera, que todas las había comprado el Colegio “*solo para efecto de labrar estas Escuelas y más si más fuera menester y así se lo dona el P. Provincial lo cual hace en remuneración de 5.000 ducados que la ciudad dio por dos pares de casas que están incluidas y marcadas en el dicho Colegio*”.

3º.- Que se obliga la Compañía a tener Lectores doctos y suficientes para leer en las dichas Escuelas “*a todos los hijos de Sevilla y de su tierra y comarca y cualquier otra parte que a ellas vinieren*” y, todos los días Religión como suele acostumbrar la Compañía, sin faltar esto, y de balde.

11. Fue uno de los más preclaros hijos de Sevilla según Pacheco “*por su grandeza y valor*”. Nació en 1520 en la noble familia de los Alcázares y trabajó siempre por la ciudad de Sevilla en su puesto de veinticuatro, si bien estudió Jurisprudencia. Sería una de las personas más estimadas y de mayor prudencia de su tiempo, de tal manera que con su parecer conseguía que se pacificaran los mayores alborotos. Tuvo siete hijos todos sobresalientes, de entre ellos destacaré al primero Luis del Alcázar religioso de la C. de Jesús teniendo un linaje de los más ilustres de Sevilla. Además fue Tesorero de la C. de la Moneda y Depositario General siendo Rey Felipe II, en la Administración de las Rentas Reales, obteniendo en agradecimiento dos Veinticuatrias para sus hijos y muchas mercedes. También destacó por su elocuencia siendo llamado el “*Cicerón sevillano*”. Por sus méritos y servicios fue Teniente Alcaide de los Reales Alcázares, nombrado por el Excmo. Señor Conde Duque de Olivares, Embajador en Roma y Virrey de Sicilia y Nápoles. Murió a los 70 años siendo Teniente Alcaide del Alcázar. PACHECO Francisco. *Libro de descripción de verdaderos retratos de Ilustres Varones*. Previsión Española. Madrid, 1983, pp.171-174.



4º.- Que leyendo la Compañía, la ciudad no les pueda jamás quitar las escuelas para darlas a nadie, ni se pueda servir de ellas, para esto ni para otro uso, ni ser para la misma ciudad, ni venderlas, ni enajenarlas, y si lo hiciera sea el hecho ninguno. Pero si la Compañía se mudase de allí o dejase de leer, libremente queden por de la ciudad, sin que por el sitio pueda pedir recompensa y así lo otorgaba la Compañía con más todo lo que en el dicho sitio hubiera hecho y edificado.

5º.- Se penaría con 2.000 ducados si se actuase contra lo capitulado.

6º.- Que en el plazo de ocho meses se confirmase esto y viniese en la Bula la confirmación.

7º.- Que aprobase la ciudad la escritura con lo nuevamente añadido y quedase en el cuaderno de la ciudad y de allí se sacase su traslado, para que, conforme a ella y al acuerdo de la ciudad, que había de ir insertado en la citada escritura, Melchor del Alcázar en nombre de la dicha ciudad, entregase la escritura.

Finalmente se otorgaba la escritura por Melchor del Alcázar en nombre de la ciudad y por el principal, firmándola a 5 días de septiembre de 1587.

Por la Compañía fue firmada, en nombre del Preósito General Claudio Acquaviva, el Provincial de Andalucía, Gil González de Avila y por el Colegio, su Vicerrector Luis de Escobar, en ausencia del Rector P. Juan de Sigüenza<sup>12</sup>.

El Cabildo de la ciudad sacó a pública subasta la obra, rematándose la misma, según el P. Medina en 16.900 ducados<sup>13</sup>, y según el P. A. Rodríguez G. de Ceballos, en 12.000 ducados<sup>14</sup>. El Colegio se hizo cargo de las obras para construir las Escuelas del modo y forma más conveniente, encargando la traza al P. Juan Bautista de Villalpando que las inició el día 22 de septiembre de 1587. Según el estudio del P. Medina sabemos, que el Colegio se trasladó en 1590 al nuevo edificio, entonces recientemente terminado ya en su estructura. Contaba este con 12 aulas en torno a un patio cuadrado rodeado de galerías en dos niveles de altura, y en torno al cual se disponían las distintas dependencias como, las aulas, sobre las cuales estaba la Biblioteca, muy amplia, y la vivienda de los Padres, hasta entonces organizados en 27 habitaciones, las restantes hasta completar 60, se terminaron tres años más tarde (1593). En este periodo el número de religiosos era de 72, por lo cual no cabían todos, y los estudiantes alcanzaban los 950<sup>15</sup>; siendo este un buen número para los primeros tiempos, entre ellos estudiaron en estas aulas, nada menos que Mateo Alemán y Cervantes, según noticia de S. Montoto en su “Sevilla en el Imperio”, citando a Rodríguez Marín.

Esta primera etapa de la obra nos permite saber de qué partes se componía el edificio. Aparte del patio antes citado, poseía “una escalera principal y un aljibe debajo del

12. MEDINA, Francisco B. s. j. *Op. Cit.* P. 384.

13. *Ibidem.* P. 397.

14. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso. *Op. Cit.* P. 97.

15. MEDINA ROJAS, Francisco B. s. j. *Op. Cit.* P. 387.

*patio, así como de cuatro sótanos grandes*". Sobre la puerta de las Escuelas destacaba el Escudo de Armas de la ciudad acompañado de una inscripción latina "*SPQH. VIRTUTI ET BONIS ANTIB*"<sup>16</sup>.

De todas formas se consumió el presupuesto y tuvieron que parar las obras quedando el edificio expuesto al viento, a las lluvias y a las demás inclemencias del tiempo. La segunda fase de las obras del Colegio de San Hermenegildo se ejecutó entre 1596 y 1604 de acuerdo con el estudio del P. Medina<sup>17</sup>, si bien el P. Rodríguez G. de Ceballos, indica que la primera fase terminó en 1596<sup>18</sup>, Medina sin embargo, indica que en esta anualidad estaba aún sin acabar, con las aulas expuestas a las inclemencias del tiempo, pues carecían de solerías y no tenían ni puertas ni ventanas y el suelo con gran humedad por la entrada del agua; de manera que los alumnos padecían resfriados y otras enfermedades.

Y este problema hubo de resolverlo la ciudad a petición del Rector del Colegio, P. Pedro de Montes, con la aportación de 6.000 ducados, después de haberse realizado una inspección para las reparaciones. Esta cantidad sería entregada "*en los siguientes cuatro años*". En 1603 se terminaron las obras por parte del Cabildo, recibándose además 3.000 ducados de particulares con los cuales se amplió la vivienda de los Padres. Esta nueva obra se pudo concluir con 600 ducados más procedentes de otras personas bienhechoras de la Compañía<sup>19</sup>.

El edificio nuevo sería finalizado en 1604, y se componía de tres plantas; dos de ellas con habitaciones a los lados de un corredor, las de la planta baja eran más frescas y por tanto propias para la época estival y la superior se componía de una galería abierta por todos sus lados y era destinada a los enfermos, por estar muy bien ventilada y también porque servía a todos para contemplar unas bellas vistas con el paisaje del campo al fondo. Además el Colegio poseía una sala de Conferencias<sup>20</sup>. En 1611 se embelleció la escalera principal con una baranda de madera, una reja de hierro y además se colocó un reloj de metal<sup>21</sup>. El número de alumnos en 1617 llegó hasta 1.500<sup>22</sup>.

Según sabemos por el P. A. Rodríguez G. de Ceballos en estas obras intervinieron Hermanos de la Compañía como Pedro Sánchez, que según dicho autor, aquí inició su aprendizaje en 1594 y también Juan de Carvajal y Pedro Pérez como maestros de obras y además Alonso Romero como carpintero<sup>23</sup>.

16. *Ibidem*. P. 388.

17. *Ibidem*.

18. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso. *Op. Cit.* P. 97.

19. MEDINA ROJAS, Francisco B. s. j. *Op. Cit.* P. 388.

20. *Ibidem*. P. 389.

21. *Ibidem*.

22. *Ibidem*.

23. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso. *Op. Cit.* P.98.



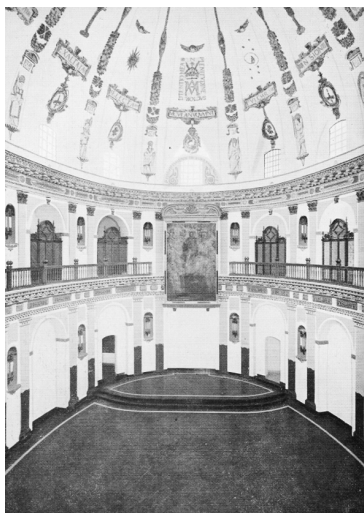
Iglesia del Colegio Hno. Pedro Sánchez (1616-1619). Fachada principal y detalle de la puerta.

Los fundadores del Colegio de San Hermenegildo surgieron en 1611 y este hecho fue de gran importancia porque, si las Escuelas se crearon como fundación de la ciudad, es decir, eran Escuelas públicas y como ya se ha visto, eran propiedad de la ciudad de Sevilla, que sin embargo las cedía perpetuamente a los Jesuitas para que en ellas enseñaran y, estas Escuelas estaban comunicadas con el Colegio y con la calle; el Colegio de San Hermenegildo era solo de los Jesuitas y se necesitaban rentas para subsistir y también para mantener tanto a los estudiantes como a los maestros propios de la Compañía, porque ellos enseñaban gratuitamente.

Es por ello que la fundación era tan fundamental y esta se constituyó entre 1611 y 1623 siendo sus fundadores Doña Inés Hernández Dávila y su marido el Jurado Marco Antonio de Alfaro, y más tarde también el Canónigo Francisco Pérez Dávila, de la Iglesia Colegial del Salvador. Los dos primeros dejaron heredero universal de todos sus bienes, en sus respectivos testamentos, al Colegio de San Hermenegildo; y el Canónigo Pérez Dávila amplió esta fundación, entre todos aportaron, según la documentación estudiada por el P. Medina, un fondo que equivalía a algo más de medio millón de reales de vellón<sup>24</sup>.

El fin de esta fundación era sostener el mantenimiento de los Hermanos estudiantes de la Compañía (entonces entorno a unos 40), los cuales además de estudiar y prepararse en materias morales: Lógica, Filosofía, Teología y Sagradas Escrituras,

24. MEDINA ROJAS, Francisco B. s. j. *Op. Cit.* P. 389.



Iglesia de S. Hermenegildo. Interior. Arquitecto Hno. Pedro Sánchez (1616-1619). Colaboraron los también Hnos. Pedro Pérez y Pedro García.

tenían también que salir a la calle a visitar hospitales, enseñar Doctrina Cristiana, hacer pláticas en las plazas, salir a misiones por las aldeas vecinas etc.

Asimismo entre las cláusulas de esta fundación se hallaba la de celebrar misas por los fundadores, poseer enterramiento propio con sus Armas en la Capilla Mayor de la Iglesia, cuando esta se construyese, detallándose asimismo todos los elementos que enjoriarían el altar mayor, donde tenía que destacar el Retablo dedicado a la advocación de San Hermenegildo, con la Virgen de la Concepción y demás Santos<sup>25</sup>.

La construcción de la Iglesia, como ya han destacado los Padres G. de Ceballos y Medina, fue encargada en el año 1616 al Hermano Pedro Sánchez, quien realizó la traza y dirigió el proceso constructivo, que comenzó inmediatamente, colocándose la primera piedra por parte del Auxiliar obispo de Bona (Hippona), del entonces Cardenal de Sevilla D. Rodrigo de Castro, D. Juan de la Sal. La iglesia se construyó en solo cuatro años terminándose por tanto, en 1619 e inaugurándose en 1620, participando en su construcción también los Hermanos de la compañía Pedro Pérez y Pedro García<sup>26</sup>.

Se trata de una tipología bastante inusual entre los Jesuitas, pues es de planta elíptica inscrita en un rectángulo, siendo la primera de este tipo fabricada por la Compañía, cuyo antecedente y modelo, en la propia Sevilla, era la Sala Capitular de la Catedral, obra de Hernán Ruiz II (1568)<sup>27</sup>.

25. *Ibidem*. Pp. 389-390.

26. *Ibidem*. P. 390.

27. MORALES MARTÍNEZ, Alfredo J. "La arquitectura en los siglos XVI, XVII y XVIII. Hernán Ruiz el Genio Renovador". En *La Catedral de Sevilla*. Sevilla, Ediciones Guadalquivir, S.L. 1984, pp. 198-207. TOVAR MARTÍN, Victoria. "Arquitectura: espacios elipsoidales". En *Los siglos del Barroco*. Madrid, Akal, 1987, p. 52.

Se compone su alzado en dos niveles, mediante la articulación con ritmos alternos, de parejas de pilastras dóricas y muy planas en el cuerpo bajo, que flanquean arcos de medio punto rehundidos, apeados sobre pilares y rematados por sus correspondientes líneas de imposta, configurándose esta articulación simétricamente respecto al presbiterio y sustentando el entablamento como límite de este conjunto.

Las entrecalles estrechas son ocupadas por pequeñas hornacinas aveneradas que albergarían esculturas de diversos Santos, Apóstoles y Padres de la Iglesia combinándose con aplacados en la zona alta del muro. La planta superior se articula también con estos mismos ritmos alternos, pero en este caso con pilastras de orden corintio, igualmente planas o con poco resalte, con entrecalles algo mayores y arcos más profundos, que abren a una galería antepechada con baranda de balaustres torneados rematados en bolas; en sus entrecalles de nuevo, hornacinas aveneradas para igual uso que las del cuerpo bajo.

En el centro simétrico, donde se alzaba el Altar, destacaba, por voluntad de los fundadores, el impresionante lienzo del Triunfo de San Hermenegildo, titular del Colegio y de su templo, obra maestra de Francisco de Herrera el Viejo, que se guarda hoy en el Museo de Bellas Artes de Sevilla. El conjunto se cierra con una magnífica cúpula elíptica en su intradós, aunque extradósada en octógono, articulada con lunetos internamente que enmarcan las ventanas en todo su perímetro y arranca de un pequeño tambor, sostenido en el bellísimo entablamento corintio del segundo cuerpo que, como el primero va dorado y policromado en la actualidad.

Su intradós va recorrido por nervaduras planas, adornadas por yeserías a base de cartelas, ángeles, guirnaldas de frutas y otros motivos que fueron ejecutadas entre 1619 y 1620 y cuyos diseños se atribuyeron en una época a Juan de Mesa y; definitivamente a Francisco de Herrera el Viejo, autoría esta de la cual ya no existe ninguna duda. Todo el conjunto sigue un Programa Alegórico donde se ensalzaba la Concepción Inmaculada de la Virgen y que fue ideado por los Padres Jesuitas Juan de Pineda y Jacobo Granado<sup>28</sup>.

Se trata de un espacio manierista que debió ser influenciado por los organismos de un tipo similar, ovalados, que se realizaban en el ambiente romano, sobre todo por Vignola, como es el caso de la Iglesia de Santa Ana de los Palafreros en el Vaticano (1565) o los organismos dibujados por B. Peruzzi o también, la Iglesia del Hospital de San Giacomo degli Incurabili en Roma, ejecutada por Francesco Capriani da Volterra, aunque sugerida por el sienés, organismos que los constructores de San Hermenegildo conocerían ciertamente, además del modelo más directo y ya nombrado de la Sala

28. Véase MARTÍNEZ RIPOLL, Antonio. "Francisco de Herrera el Viejo. Su vida y su obra". Sevilla, 1978. VV. AA. "Guía Artística de Sevilla y su provincia" Sevilla, Diputación Provincial, 2004, pp.224.

Capitular catedralicia. El profesor Pleguezuelo puso también de manifiesto la relación, además de con Italia, con el ámbito sevillano a través de obras no sólo del siglo XVII como el propio Colegio de las Becas, también de la Compañía, sino en el siglo XVIII el proyecto de Leonardo de Ueroa para la Iglesia de los Jesuitas en Carmona, que nunca llegaría a realizarse<sup>29</sup>.

Hacia 1628 aún no se había terminado definitivamente el Colegio y entonces se pensó construir un Refectorio suficientemente amplio para albergar a todos los religiosos. Este todavía estaba construyéndose en 1632 y fue entonces cuando en el curso de esta obra se cayó una pared hacia fuera, hasta un tercio de la misma. A la vista de lo sucedido se pidió el parecer de los Maestros Mayores y de los Alcaldes Alarifes de la ciudad, para ver por qué había ocurrido esto y cual debería ser su solución.

Fue así, que se reunieron en el Colegio de San Hermenegildo, el día 20 de enero de 1632 los siguientes maestros: Marcos de Soto, que era maestro mayor de la ciudad y los alcaldes alarifes Pedro de Torres, Félix Romero y Bartolomé Vázquez, que al presente lo eran de la ciudad y también Melchor de la Vega, Juan de Segarra, Diego López de Arenas, Alonso Durán, Jerónimo de Vera y Juan Bernardo de Velasco, los cuales habían sido todos Alcaldes Alarifes en diferentes momentos en Sevilla.

Todos afirmaron que estaban allí para ver la fábrica del Refectorio que se iba haciendo en el Colegio y poder dar su parecer acerca de la citada pared que se había “*desvanecido*” hasta la parte de afuera un tercio de ella y además ver si se podía cargar todo sobre ella misma, prosiguiendo el edificio y, considerar si la caída de esta pared había sido causada por una zanja nueva que se hizo para ella, puesto que las otras tres paredes estaban hechas desde hacía más tiempo.

Así que estando en el Colegio de San Hermenegildo declararon que, después de haber mirado todos la citada pared por dentro y fuera, saliendo a lo alto y habiendo visto su desplome y la traza que estaba hecha por el Hermano Alonso Matías para el citado Refectorio, Cocina, despensa y las “*demás oficinas*” dijeron que la dicha fábrica se podía proseguir, pero haciendo una serie de operaciones: en primer lugar, que en la parte que la traza señalaba “*puerta de hacer la cocina*” se abrirían dos pedazos de zanjas en su sitio y lugar, que empezasen desde la pared que estaba caída y que tuvieran de largo 8 o 10 varas, las cuales se irían labrando en escarpe, hasta donde entonces estaba la pared del Refectorio de alto y con esto no daría lugar de ninguna de las maneras a que hiciera más vicio del que hizo cuando se iba labrando después; que la pared que se hiciera encima, tendría que tener medio ladrillo menos de grueso y “*ese relieve*

29. PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso. “Arquitectura”, en *Catálogo-Exposición Sevilla en el Siglo XVII*. Sevilla, Ministerio de Cultura, 1983, p. 152. Véase HEYDENREICH, Ludwig H. y LOTZ, Wolfgang. *Arquitectura en Italia (1400-1600)*. Catedra, Madrid, 1996, pp. 306-443-444. MARTÍN PRADAS, A. CARRASCO GÓMEZ, I. “El Colegio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María Ntra. Sra. de la Compañía de Jesús, vulgo de Las Becas (1598-1634)”. *Rev. Atrio*, 2006 nº 12.

se haya todo de la parte de afuera” para que la pared “quedase a plomo sobre su fundamento” y; hechas estas cosas y procurando que los pinos con que se enmaderase el suelo hollado, pasasen casi las dos paredes, se podría fabricar lo restante sin ningún tipo de riesgo.

Y en cuanto a si fue causado o no el “desvanecimiento” de la pared por causa de la zanja nueva que se hizo, los Maestros y alarifes dijeron, que de ninguna manera fue esa la causa, “sino descuido de los oficiales que la labraron”, y al estar por la parte del citado Refectorio “macizos unos arcos que se hicieron para alacenas a la cocina y, como por dentro halló pared fortalecida y por de fuera hueco adonde poder hacer algún asiento, y el tiempo húmedo que fue en el invierno, y con el movimiento de los andamios, todo ayudó a que la pared se desvaneciese y acolgase”.

Porque si hubiera sido causado del “entrego” de la nueva zanja, mostraría esta la “flaqueza” igual en toda la pared que dividía el “de profundis y la que hace testero al dicho Refectorio”, era forzoso que se hubiera resentido siendo sus zanjás viejas y asentadas y “esta otra nueva” y; sin embargo en esta parte no se hallaba señal ni rastro de un poyo, de donde se puede entender y comprender, que no era esta la causa. Y así terminaban su parecer diciendo que solo fue provocada la caída de la dicha pared por las causas explicadas y no por otro motivo y que este era el parecer de todos, firmando con sus nombres el documento que lleva la fecha de 24 de enero de 1632, en la ciudad de Sevilla. Los firmantes fueron los siguientes: Félix Romero, Diego López, Marcos de Soto, Juan de Segarra, Melchor de la Vega, Diego López de Arenas, Jerónimo de Vera, Bartolomé Vázquez, Pedro de Torres y Juan Bernardo de Velasco<sup>30</sup>. La presencia de un Diego López como vemos entre los maestros, no sabemos a quien corresponde, si es a Diego López Bueno o es un error del escribano que nombrase dos veces a Diego López de Arenas olvidando el segundo apellido, pues no aparece en el inicio del documento y sólo lo vemos al final.

Este documento pone de manifiesto que en 1628 estaba al frente de las obras el Hermano Alonso Matías, quien había sustituido a los maestros que estuvieron entre 1622 a 1625 encargados de proseguir las obras del Colegio, siendo Rector del mismo el P. Juan de Pineda<sup>31</sup>. En este periodo se inició la construcción del Refectorio, que ya se encontraba diseñado en la traza original de Juan Bautista de Villalpando (ca.1590), teniendo entonces una medida en anchura de 25 pies.

Fueron por tanto, aquellos maestros, cuya identidad desconocemos, los que decidieron que esta pieza era muy estrecha y había que ensancharla hasta los 32 pies. Pero el Hermano Alonso Matías fue el que defendió en 1628 y propició volver a la traza de

30. A.R.S.I. Busta 220/1606 Siviglia. Casa Profesa y Colegio de San Hermenegildo. I. Fol. 100. “Parecer de los Maestros y Alcaldes Alarifes sobre el Refectorio que se está haciendo en el Colegio de S. Hernegildo de Sevilla”. 24-enero-1632-Sevilla.

31. MEDINA ROJAS, Francisco B. *Op. Cit* P. 391.

Juan Bautista Villalpando, cuando se encontraba al frente de las obras del Colegio y ya había realizado algunas zanjas, como hemos podido ver por el documento que antecede estas líneas. A partir de este momento se originó una larga polémica sobre las trazas de Matías de la cual trataremos a continuación<sup>32</sup>.

A raíz de esta decisión se produjo este documento que ahora analizaremos, en el que se contenían algunas de las “*Razones que representaron por parte del Colegio quando se trató de moderar el anchura del refitorio del Colegio San Hermenegildo de la ciudad de Sevilla*”<sup>33</sup>. Dicho documento nos informa sobre qué nuevas intervenciones se habían llevado a cabo y también del desacuerdo expresado por los representantes del Colegio y de los Maestros Mayores en relación con ellas.

Así comienzan afirmando, que lo primero que se había hecho había sido mudar la Planta original hecha por el P. Juan Bautista Villalpando y que fue aprobada por Roma; es decir, por la Oficina Central de los jesuitas en Roma, en materias arquitectónicas que velaba porque “*il modo nostro*” se respetase en todas las Casas, Iglesias y Colegios que la Compañía ejecutase por el mundo. De este cambio en la traza original del Colegio de Sevilla se derivaban “*algunas impropiedades y defectos*” al conjunto de la casa y a la misma obra del Refectorio, dañando las otras Oficinas y generando mayor encarecimiento de la obra.

En segundo lugar que la mayor anchura dada al Refectorio, precisamente en la parte donde había menos sitio y en donde además era imposible obtenerlo porque la calle de la Cruz lo impedía y; ese sitio, que abarcaba la mayor anchura del Refectorio, caía precisamente a las citadas Oficinas y a la cocina, la despensa, enfermería, ropería, “*secretas*”, casa de mozos, Puerta reglar y otras más que en el Colegio grande era necesario que fueran muy capaces, lo cual ocasionaba grave daño.

En tercer lugar alegaban que la mayor anchura, de la cual ya hemos dicho que concretamente aumentó a 32 pies, exigía conforme a la buena arquitectura, subir la bóveda a 48 pies de alto, que era tanto como lo que tenía “*el cuarto nuevo*” (el refectorio) hasta el tejado, y con esto era imposible que se pudiese construir encima de esta otra pieza, ni quedaba lugar más que para un camaranchón; por lo tanto, con la llamada segunda traza (la de Matías) se ganaba poder hacer encima no solo una gran “*librería*” (Biblioteca) sino además que fuese alegre, puesto que tenía ventanas a la huerta, norte y al mediodía y si se perdía esta ocasión y el lugar, decían los representantes del Colegio que no habría sitio donde hacerla y, la que entonces tenía era pequeña para “*colegio de tantos libros*” y era necesaria además para reutilizarla como

32. MEDINA ROJAS, Francisco B. “Juan Bautista de Villalpando”, “Alonso Matías” En *Diccionario Histórico, Geográfico, Temático de la Compañía de Jesús*. Universidad de Comillas, Madrid, 2001, pp. 3976, 2576-2577.  
33. A.H.S.I. Busta 220/1606. II. Siviglia. Casa Profesa y Colegio de S. Hermenegildo. “Algunas de las razones que representaron por parte del Colegio quando se trato de moderar el anchura del Refitorio del Colegio de San Hermenegildo de la ciudad de Sevilla”. 1632-junio-14. Fasc. 6-2. F. 38.



“Sala de Pláticas”, porque explicaban que en la que entonces se construía estaban los libros “unos sobre otros” y la habían sacado “tomando dos o tres celdas” las cuales hacían mucha falta, de manera “que con la segunda traça se gana librería grande, sala de pláticas y quiete y 3 celdas y con la traça ancha se pierde”.

En cuarto lugar continuaban afirmando, que con la mayor anchura se cerraban las puertas y ventanas de los tránsitos por donde entraba la luz al Cuarto Principal que estaba junto a la escalera, dejándolo totalmente a oscuras y; además cuando quisieran dejarla abierta, aparte de quedar sin luz, había también otro grave inconveniente, y era que toda la gente seglar que entraba en el citado Cuarto a buscar a los que venían, generalmente Procuradores, huéspedes y otros personajes que tienen negocios; entrarían por el citado tránsito, en el “*de Profundis*” y en el Refectorio, aún cuando estuvieran comiendo o cenando los del Colegio, sin que esto se pudiera evitar; en cambio, con la otra traza cuadrada el “*de Profundis*” y el Refectorio quedarían libre de este inconveniente.

En quinto lugar, alegaban que para 38 pies de ancho, contando el grueso de las paredes era imposible hallar pinos que alcanzasen, pero aún, si con mucho coste y trabajo se pudieran encontrar estos habrían, de “*haçer viçio*” por ser tanta la anchura, como así se había visto en otras más estrechas y angostas.

En sexto lugar añadían que por la mayor anchura, además de perderse el sitio y las demás cosas referidas, se habrían de gastar 30 ducados más en esta “traza que en la reformada” por más grueso de paredes, más ladrillos para suelos, más maderas, más herrajes, más tejados y otras muchas cosas y esto sería así aún cuando se comenzara hoy la obra y no hubiera que hacer y deshacer.

En séptimo lugar afirmaban que era regla general que se habían de guardar en los edificios “*fortaleza, hermosura y correspondencia*” y, sin embargo faltaban todos en la traza ancha, porque en tanta anchura trabajan mucho las paredes, entresuelos, y tejados, menos hermoso (el colegio) por la disminución de las otras oficinas, que se achican con notable desproporción de sus tamaños y “*pareçera un refitorio como una plaza, junto a una coçina como un dedal, lo que un hombre de cabeça grande y cuerpo muy pequeño*” y; además tendría menos buena correspondencia, porque tuerce los pasajes de los cuartos y las correspondencias de las luces y otras más.

En octavo lugar afirmaban que al tener el Refectorio más ancho de lo necesario “*es calidad muy poco considerable*” para cargar, si se hace con todas las incomodidades que se habían dicho, sobre todo teniendo en cuenta que el que se quiere construir no es estrecho, sino tan ancho como los que tienen las Comunidades más grandes de Sevilla y más proporcionado de todas ellas, porque siendo las de San Francisco, San Agustín, San Jerónimo, La Merced y otros muchos más largos, no son más anchos, pies más o menos, como se podrán ver en las medidas que se expresarán más adelante “*fuera de que en piezas de refectorios no se guarda la proporción dupla ni tripla que se*

suele, y no todas las veces en las Salas de Casas particulares”, pues alegan: “si en un Convento hubiese 3000 religiosos y hubiese menester un refitorio de 300 pies de largo, sería imposible darle 100 de ancho”.

En noveno lugar, afirmaban que el Refectorio de las Casas Profesas de Sevilla, es dos tercios o casi una vara más angosto que este del Colegio y siempre se ha tenido por muy bueno y de tantísima anchura y capacidad y, aunque en el Colegio hay mucha más gente, sin embargo no se ganan asientos por lo ancho sino por lo largo. De manera que por todas estas razones y por otras muchas que se dejaban a un lado por no cansar, se juzgó por conveniente, en consulta a los Padres Provinciales, Padre Rector y otros Padres, habiendo sido previamente contrastado con “maestros de ciencia y experiencia”, tanto de dentro como de fuera de Casa, que se debía reformar la dicha anchura, mostrándose alguna disensión o contradicción y se hizo por ellos un nuevo examen de más maestros y otras consultas, destacándose que últimamente se había realizado una grande del Padre Provincial con sus consultores, y otros Padres Provinciales, que llegaron a tardar hasta 16 horas y; después de haber oído todos los Memoriales y razones que se alegaron por las partes, juzgaron y votaron, sin que faltase uno solo “que se debía reformar la dicha anchura del refitorio y assi se ejecuto hasta ponello en el estado en que está”.

A continuación destacaba el documento la información “Sobre las medidas de refectorios de algunos Conventos” de Sevilla. Así indicaban que el de San Francisco tenía “56 pies de largo y 26 de ancho”; el de San Agustín tenía “132 pies de largo y 25 de ancho”; el de la Merced “121 de largo y 26 de ancho”; el de San Jerónimo “117 de largo y 25 de ancho” y; el del Colegio de San Hermenegildo tenía “100 pies de largo y 25 de ancho”, de manera que afirmaban los autores del escrito, que siendo mucho más costoso que los cuatro arriba indicados, tenía la misma anchura. En este sentido afirmaban que, sobre las razones ya esgrimidas en su escrito parece ser la primera que, de estar en el tiempo del inicio de la obra no se habría de hacer de otra manera que como estaba ejecutado, cuanto más estando en el estado que entonces estaba<sup>34</sup>.

Ahora bien, los Jesuitas pidieron además informe a otros Maestros, tanto sevillanos como los más famosos de la Corte y por tanto los que estaban al servicio del Rey Felipe IV, quienes dijeron que a la vista de la traza que expresaba como se encontraba entonces el Refectorio del Colegio de la Compañía de Jesús de San Hermenegildo de Sevilla y las razones referidas a lo largo de este escrito, que afirmaban y defendían, porque así era su parecer, que convenía “se hiciera de 100 pies de largo y 25 y medio de ancho” porque lo contrario tenía muchos inconvenientes como así se refería en el citado escrito, al final del cual ellos firmaban.

Estos maestros fueron Juan Bautista de Crescenzi quien se expresó de la siguiente manera: “Digo yo el Marqués de la Torre Superintendente de las Fábricas de Su Magestad

---

34. *Ibidem*.

*y de su Junta de Obras y Bosques, que he visto la traza de la otra parte de este papel y considerado las razones de arriba referidas, soy del parecer que sería muy acertado el ejecutar la dicha traza y por mandármelo los Padres de la Compañía lo firmé de mi nombre, por obedecerlos, aunque con escrúpulo no profesando yo, sino muy superficialmente y simplemente por delectación “el Arquitectura”.* Firmándolo de su puño y letra el Marqués de la Torre, Madrid, 14 de junio de 1632.

Después sigue el informe de Juan Gómez de Mora quien se nombra a si mismo “*Trazador y Maestro Mayor de las Obras de Su Magestad*”, el cual en la misma línea que el anterior, declara que, habiendo sido informado de los Padres de la Compañía de Jesús, del estado que tiene la obra del Refectorio del Colegio en la ciudad de Sevilla y visto y leído las razones arriba contenidas, para que su obra se ejecutase, no alterando la traza primera “*que fue fecha por tan grande maestro que considero su ancho y largo conforme la altura de los demas suelos del Colegio y así hacerle de mas ancho del aquí trazado*” está contra toda buena correspondencia siendo así que quedaba bastante ancho según su largo, afirmando “*que me conformo con todas las razones aquí dadas, pues estan prevenidas con tanta atención, ajustandose a lo que mejor ha de parecer en obras, excusandose con esto de mucho gasto que se puede ahorrar*”, firmándolo en Madrid, a 15 de junio de 1632.

Posteriormente, el 26 de junio de 1632 expresó su informe también el Aparejador Mayor Alonso de Carbonell Villanueva, que lo era de las obras del Alcázar de Madrid y “*de todas las de este Reino*”, indicando también que, siendo informado por los Padres de la Compañía de Jesús de la obra que se hacía en el refectorio de su Colegio de Sevilla y vistas las razones contenidas en el escrito, que estaba de acuerdo con lo expuesto por los demás maestros y además “*por haber visto en persona en el citado Colegio, la disposición y obra del Refectorio que estaba ya comenzada*”, aconsejaba que había que continuarla, porque de lo contrario sería de gran inconveniente para el citado Colegio, firmándolo con su nombre. También dio su parecer defendiendo la misma opinión Miguel de Ballés y Aguilar corroborando lo ya referido por los otros maestros y diciendo que estaba de acuerdo con los pareceres de Juan Gómez de Mora y de Alonso de Carbonell, firmando su declaración en Madrid el 29 de junio de 1632. Los dos últimos pareceres fueron los de Gaspar Ordóñez, y Bartolomé Díaz Arias, este último Alarife de Madrid, quienes firmaron el 29 de junio del mismo año, y afirmaron estar conforme con los pareceres de los demás maestros<sup>35</sup>.

Los Maestros andaluces presentaron sus pareceres en otro escrito realizado en Sevilla y que lleva la fecha del 22 de junio de 1632, firmándolo todos ellos en conjun-

---

35. *Ibidem*.

to siendo estos: Marcos de Soto, Juan de Segarra, Jerónimo de Vera y Juan Bernardo de Velasco<sup>36</sup>.

En el afirmaban que a petición del P. Provincial de la Compañía de Jesús, se habían reunido en el Colegio de San Hermenegildo de Sevilla para ver el Refectorio que se estaba haciendo en el y analizar la conveniencia de proseguirlo como estaba iniciado de 25 pies de ancho o, volver a la otra traza anterior a esta, que era de 32 pies y presupuestar asimismo qué tanto sería de más costo el desbaratar lo necesario para volverlo a hacer nuevamente con los dichos 32 pies de anchura, que era como estuvo zanjado antes, dando el parecer correspondiente.

De manera que habiendo visto el sitio de la Casa y la capacidad de las trazas que estaban hechas, tanto la del P. Villalpando, como la del Hermano Alonso Matías y visto y medido los refectorios de los Conventos principales de Sevilla, como el de San Francisco sobre el que decían “*que era el más principal que tiene su Religión en todas sus provincias*”, que tiene 156 pies de largo y no tiene más de ancho que 26 pies; y el de La Merced (121 de largo y 26 pies de ancho); y el de San Pablo (136 de largo y 27 pies de ancho) y el de San Agustín (132 de largo y 25 pies de ancho); y el de San Jerónimo que tiene de ancho 25 pies y el de la Casa Profesa “que siendo en sí tan grandiosa así en su templo, pues vemos que hace ventaja a todos los de Sevilla, como en su grandioso Patio y todas las demás piezas y oficinas, no tiene su refitorio más de 22 pies de ancho”, parecería, afirmaban los maestros, que con solo esto estaba respondido, sin embargo ellos darían las razones que consideraban y también los gastos que se ofrecerían.

Así, en primer lugar afirmaban que si no estuviese hecho el gasto tan considerable en el citado refectorio como era estar alzadas las paredes hasta las primeras maderas, sino que se tratara solo de sacar sus cimientos, no convenía hacerlo de más anchura de ninguna forma, por ser la que tiene capaz para esta Casa, aunque pudiera ser la más grandiosa de la religión; porque consideraban que en su mayor anchura, como estaba antes, “*solo la ven cuatro sujetos mas en las mesas de a traviessa*” y así era más conveniente que fuera de este ancho y no del otro que se trazó al principio.

Además bastaba para su aprobación la traza que para este Colegio hizo el P. Villalpando “*conocido por el mas insigne en nuestra facultad que se a hallado en nuestros tiempos*” y en su traza era “*mas angosto el refectorio de media bara*” y es cierto que él no ignoró el sitio de la Casa, pues decían los maestros que se veía por ella, “*que tuvo atención*”, a que estando esta Casa metida entre la Calleja del zaguán y la Calle de la Cruz, era imposible ensancharse y así tanteó este ancho procurando acomodar entre el

36. A.R.S.I Busta 220/1606. Sevilla. Casa Profesa y Colegio de San Hermenegildo. I. Fol. 101. “Pareceres de los Maestros de Obras en orden a que se prosiga el Refitorio conforme a la traza de los 25 pies de ancho”. 1632-junio-22.

refectorio y la citada calle, todas las oficinas intentando que fuesen cada una capaces para el uso de la Casa y también que el Refectorio no subiese mucho, para que no quedase aquella parte de la Casa en sombra, no siendo, por tanto saludable.

Además, afirmaban, que a lo que más puso atención fue a que se pudiera construir encima del mismo “*una ynsigne librería*” (biblioteca) con ventanas a la Huerta y al mediodía, cosa esta que ellos consideraban tan necesaria en esta Casa, como el Refectorio. Así, si se hacía más ancho este, era imposible hacer la Biblioteca y de esto se generaban muchos inconvenientes. Además añadían, que si hubiera admitido una reforma la traza de Villalpando, el que sin duda mejor la habría hecho sería el hermano Alonso Matías “*tan insigne en la facultad*”, el cual fue de parecer que se hiciera en la forma que entonces estaba, y de este parecer habría sido también el hermano Pedro Sánchez y gran parte de los mejores maestros de Sevilla, que fueron requeridos para ello. De manera, que el parecer de los maestros antes citados era que no convenía que el refectorio se hiciera más ancho de cómo entonces estaba, no solo por las razones ya dichas sino también porque se perdería el buen uso de toda la casa y se estrecharían las Oficinas que serían muy desproporcionadas, convirtiéndose en el Refectorio más ancho de toda Sevilla y estas las más estrechas, cosa que iría contra la “*buená correspondencia*”.

Por otro lado, teniendo que ir encima la librería u otra pieza, con la mayor anchura del Refectorio, las maderas del suelo hollado cederían con facilidad y empujarían las paredes, aunque estas fueran gruesas y aunque se tomaran algunas soluciones, no habría ninguna bastante que impidiera “*el viçio*” de ellas con mucha brevedad y; cuando esto se supiera se hallaría el Colegio tan arrepentido de haber gastado tantos ducados como costaría el refectorio, y al contrario, se mostraría contentísimo si se ejecutara la traza comenzada pues esta sería “*de linda proporción, de mucha seguridad y daría lugar a que las demas ofiçinas fuesen capaces y correspondientes al todo de la casa*” y se evitaría gastar muchos ducados.

Con respecto al coste los maestros opinaban que, de seguir la primera traza de los 32 pies, se gastarían 40.000 reales y esto sería así cuando no se tuviera que derribar más de una pared y añadían, “*que lo cierto es que para pieça tan ancha se gastaría mucho más*” así en perderse todo lo fabricado como lo que se aumenta de más costa de hacer las paredes más gruesas y de nuevo la zanja que está deshecha, todo ello alcanzaría un coste de otros 40.000 reales más. Por ello aconsejaban que se hiciera la traza empezada a ejecutar de los 25 pies.

Después los maestros hacían mención de las acusaciones que se habían hecho contra esta traza más estrecha, porque según ellos algunos habían engañado diciendo que ciertas tapias que se habían caído por los cimientos y por descuido de los oficiales, cosa que como hemos visto por un documento anteriormente analizado, era una falsedad, siendo desmentido por este mismo grupo de maestros y alarifes y por otros

más. Así en este escrito ellos dijeron que en ningún caso era problema de los cimientos, si no de los oficiales que habían hecho las tapias, lo cual también ellos habían explicado como se remediaba, que era con las dos paredes que se tenían que hacer para despensa y cocina, “*serviéndoles de fenecías a las dichas tapias*”, con lo cual se podían levantar con toda seguridad las demás encima y hacer la librería.

También finalmente los maestros afirmaban que si se quería quitar el “*aparente escrúpulo con costa de 200 ducados*”, se podrían deshacer estas tapias y hacer otras nuevas con lo cual se ahorrarían “*millaradas*” de ducados, y en el caso de plantearse alguna otra dificultad, afirmaban que estaban dispuestos a responder por ser acertado, dando este como su parecer y firmándolo con sus nombres en Sevilla, el mismo día, mes y año citado.

Ambos pareceres los consideramos de un gran interés y desde luego sirvieron para destacar y apoyar la traza más acertada de acuerdo con los criterios del Arte de la Arquitectura: Proporción, seguridad, belleza y correspondencia de cada una de las partes entre sí y de todas con el conjunto. Pero además, sirvió también para defender la profesionalidad de los arquitectos o constructores de la compañía más capaces, que en este caso serían Juan Bautista Villalpando y el Hermano Alonso Matías.

Precisamente damos a conocer en este artículo la Planta del Refectorio que creemos ejecutó el citado Hermano Alonso Matías y que fue enviada a Roma, junto con los pareceres de los Arquitectos, Maestros Mayores y Alarifes del Rey, para ser aprobada por la central romana y que lleva la fecha de 1632<sup>37</sup>.

Fue así como se prosiguió la obra después de la aceptación en Roma, construyéndose el Refectorio con las medidas defendidas por el Hermano Alonso Matías que, en su traza además permitía ver que la citada pieza se hallaba en la segunda planta y poseía una Sala que la antecedía, con salida directa a la escalera de tipo imperial. Dicha obra fue terminada finalmente durante el mes de junio de 1626. Ya el P. Rodríguez G. de Ceballos sintéticamente, citó este documento con los pareceres de los Maestros al servicio de la Corona y también destacó la existencia de esta traza en el Archivo Romano de la Compañía, sin embargo entre el grupo de arquitectos cita a Juan de Zumárraga, no constando este en el documento, del mismo modo la fecha que indica para la traza es errónea, pues la que consta es la de 1632<sup>38</sup>.

Años después, concretamente en 1646 y en relación con las Escuelas, sabemos que estas necesitaron bastantes reparos y por ello el entonces Vicerrector, el P. Diego López se dirigió a la ciudad para recordarle que al ser su Concejo Patrono de las Escuelas y propietario de ellas y, a la vista del deterioro que en aquellas fechas (29 de agosto de

37. A.R.S.I. Busta 220/1606. Siviglia. Casa Profesa y Colegio de S. Hermenegildo. “Planta del Refectorio del Colegio de San Hermenegildo. Fol. 38. No va firmada, pero se la atribuímos al Hermano Alonso Matías. “Parecer de los Maestros de Obras de Su majestad”. Fecha: 1632. Acompañaba los pareceres de los Maestros de la Corte del Rey Felipe IV.

38. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS; Alfonso. *Op. Cit.* P. 100.

1646) presentaban estas, era su obligación enviar al maestro mayor del Ayuntamiento para inspeccionar el edificio que presentaba un gran destrozo en su cubierta, con amenaza de ruina.

En aquel momento era maestro mayor Pedro Sánchez Falconete (1635-1666) quien visitó el edificio y emitió su informe correspondiente, que va fechado el 31 de agosto del año ya citado. En el indicaba que los patios de las Escuelas en sus galerías altas medían 23 varas de largo por 5 de ancho y se cubrían con azoteas sobre alfarjes de madera, que estaban caídas o vencidas y; además podridas las entradas por las zonas de los arcos, porque no podían desaguar, por lo cual aconsejó que había que hacerlas de nuevo y labrar los alfarjes con “25 pinos de Segura que una vez aserrados constituirían 100 piezas, necesitándose además 22 docenas de tablas, 100 pontones de castaño y más toda la madera vieja que se pudiera aprovechar, así como 6.000 ladrillos para solar y apretar con yeso 200 holambrillas”. La obra la realizó dicho arquitecto personalmente llegando a alcanzar un precio de 1.400 ducados y una vez terminada colocó en las clases y en la Puerta Principal del edificio, el escudo de la Ciudad<sup>39</sup>.

Durante el siglo XVIII (1786), D. Antonio Ponz nos dejó una breve referencia sobre la Iglesia del Colegio, resaltando que en ella los Jesuitas la dedicaron a San Hermenegildo, indicando solamente que “se representa este Santo en el Retablo Mayor, obra de Francisco de Herrera el Viejo” y continúa destacando como “la figura de esta Iglesia es oval con dos órdenes de arquitectura, pero los altares son de muy ridícula hojarasca”, combatiendo, como buen neoclásico, las “excentricidades” del Barroco<sup>40</sup>. Ponz no distinguía entre el espacio elíptico y el oval.

Al llegar el siglo XIX D. Pascual Madoz en su famoso “Diccionario” (1845-1850) también nos dejaría diversas noticias y una descripción de este singular Colegio Jesuitico. Así afirma que el Colegio de los Padres Jesuitas estaba situado en la entonces llamada Calle de Las Palmas, habiéndolo fundado los Padres de la Compañía en 1580 “auxiliados por la ciudad, la cual posteriormente labraría el patio o claustro principal y concluiría todo el tan hermoso y espacioso edificio como obra dirigida por los Jesuitas”<sup>41</sup>

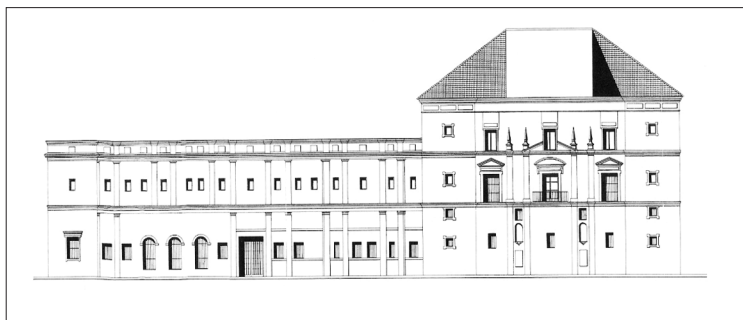
Sobre la iglesia afirmaba que “era pequeña en su extensión, magnífica en su obra y, en el Altar Mayor estaba el famoso y nombrado cuadro de San Hermenegildo glorioso, cercado de nubes, ángeles y santos que hoy se ve en el Museo de La Merced y en los demás retablos se hallan esculturas y pinturas de los más célebres artistas”<sup>42</sup>.

39. CRUZ ISIDORO, Fernando. *Arquitectura Sevillana del Siglo XVII. Maestros Mayores de la Catedral y del Concejo Hispalense*. Sevilla: Universidad, 1977, p. 232.

40. PONZ, Antonio. *Viage de España*. T. IX, Madrid, Viuda de D. Joaquín Ibarra, 1786, p. 87 (Reedc).

41. MADDOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. T. “Sevilla” Madrid, 1845-1850. Edición Facsimil, Ambito ediciones, S. A. Valladolid, 1986. P. 266. Madrid, 1972).

42. *Ibidem*.



Alzado de la fachada principal del edificio transformado en cuartel, maclado a la iglesia (1889).

También destaca D. Pascual Madoz, como después de la expulsión de los jesuitas decretada por el Rey D. Carlos III, permanecieron en esta casa los Estudios de Retórica y Gramática Latina y; en 1776, a solicitud del Asistente de la Ciudad D. Francisco Antonio Domezain, se concedió parte de este edificio y el adjunto Hospicio de Indias, para uso del Seminario de los Niños Toribios, que tomaron posesión del mismo, trasladándose allí el 20 de octubre del citado año y; ya en 1798 se erigió en la iglesia, la Congregación titulada “*Escuela de Cristo*”; pero en 1802 ocupó todo el edificio el Tercer Regimiento de Artillería, transformándose el Colegio en un cuartel, de manera que las Cátedras salieron para la Universidad, los Niños Toribios para la Casa del Pumarejo y; los enterramientos que había en los Claustros se trasladaron a la iglesia, cerrando su comunicación con el Cuartel que se había construido en el antiguo Colegio, quedando como dueña de la Iglesia, la “*Escuela de Cristo*”<sup>43</sup>.

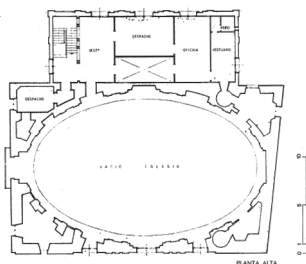
Durante la invasión francesa el templo no sufrió desperfectos en su arquitectura, continúa narrando Madoz, pero si la pérdida por robo o apropiación de los franceses, de casi todas las pinturas que lo ornaban y embellecían. Sin embargo los jesuitas tuvieron que abandonar el Templo y pasarse al de San Francisco de Paula, cuando en el año 1823 se trasladó el Gobierno de la Nación a Sevilla, ya que en ella se celebraron las sesiones de las Cortes en aquella legislatura. De manera que para este uso, fue preciso desalojar la iglesia. Posteriormente en 25 de diciembre de 1836, se establecería en el un Teatro de Ópera, que según Madoz no duró más que hasta el verano<sup>44</sup>.

El Colegio de San Hermenegildo, transformado en Cuartel, se mantuvo hasta 1956 en que fue derribado, salvándose solamente la Iglesia que ha llegado hasta nuestros días. Sin embargo, su aspecto lo podemos conocer a través de la colección de fotografías que guarda la Fototeca del Laboratorio de Arte.

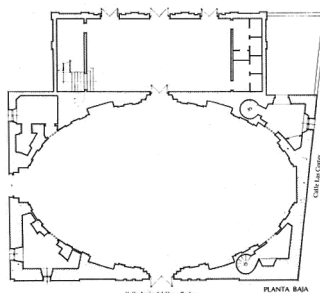
43. *Ibidem*.

44. *Ibidem*.





Planta alta del edificio actualmente, propiedad del Ayuntamiento de Sevilla.



Planta baja del edificio actualmente, propiedad del Ayuntamiento de Sevilla.

Así en primer lugar podemos saber como era su Fachada principal, que según el P. Rodríguez G. de Ceballos<sup>45</sup>, derivaría en su articulación del edificio de La Lonja de Mercaderes, obra de Juan de Herrera, si bien fue modificado aquel modelo adaptándolo al cuartel, pero se articulaba con ritmos alternos de pilastras toscanas; se transformó también el segundo nivel que seguía el ritmo del bajo aunque ahora con pilastras corintias, añadiéndosele un ático mínimo compartimentado entre pequeñas pilastras a eje con las bajas, y punteado de ventanitas cuadradas.

Por otro lado el patio principal muy regular en su forma cuadrada, era muy similar al de la Lonja. Si bien más simplificado en su articulación, se conformaba de dos galerías superpuestas, siendo la baja de una mayor altura que la superior, de cinco arcos de medio punto en cada panda, que apeaban sobre pilares de sección cuadrada y en forma de L en los ángulos, a los que se entregaban pilastras superpuestas de orden toscano. La escalera imperial se hallaba ubicada entre los dos patios, de que se componía el Colegio, el ya citado y uno segundo de menor dimensión e irregular, sin galerías y permitía el acceso a la planta alta enlazando con las dependencias de esta. La iglesia, como se ve en el plano que insertamos, se hallaba en el extremo izquierdo del Colegio.

Entre sus fachadas solo destacaré la más antigua, situada frente al edificio del Corte Inglés, resuelta en un bello lenguaje manierista, articulada en tres calles verticales, divididas en dos niveles de altura con ritmos alternos, siendo el más ancho el central. Es aquí donde se inserta la puerta principal que da acceso directo a la iglesia, adintelada y de amplias proporciones, enmarcada por molduras de orejetas y coronada por un frontón roto semicircular donde resalta una bella cartela. Las calles laterales

45. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A. *Op. Cit.* P. 100.

muy estrechas entre pilastras toscanas, presentan sendas hornacinas semicirculares entre aplacados.

El entablamento del orden pone límite horizontal a este nivel y sobre el se alza el segundo que destaca por el gran balcón antepechado, rematado por frontón semicircular, sustentado sobre la clave y sobre el marco de orejetas, que apoyan en sendas metopas triglifos. Va flanqueado por las estrechas calles laterales donde se abren sendas hornacinas y aplacados rectangulares, coronándose por su correspondiente entablamento, sobre el que se alzan remates piramidales terminados en bolas, que continúan el impulso vertical de los órdenes bajos. Sobre este nivel destaca un frontón partido y de gran complejidad que sigue el eje vertical central, sobre el que se abre un hueco poligonal como foco de iluminación hacia el espacio interior del templo. Pone límite al conjunto la cornisa de coronación y el arranque del tejado.

En este artículo sobre el Colegio de San Hermenegildo hemos querido aportar algunas noticias que pudieran ampliar algo más el conocimiento sobre las intervenciones arquitectónicas y sobre aquellos que las realizaron, reformaron o ejecutaron a lo largo de los siglos, así como de los usos que se dieron a tan singular institución.

